ANEXO I

Ayudas para la movilidad de profesores en programas de doctorado que han obtenido la mención de calidad en el curso 2005-2006

Universidad	Referencia	Departamento	Programa de Doctorado	Ayuda (euros)
Universidad de Cádiz.	DCT2005-00223	Ingeniería Química, Tecnología Alimentos, Tecnlg. Medio Ambiente.	Ciencias y Tecnologías Químicas.	27.000,00
Universidad de Huelva.	DCT2005-00557	Expresión Musical, Plástica, Corporal y sus Didácticas.	La Formación del Profesorado de Educación Física y Artística.	11.282,00
Universidad de Málaga.	DCT2005-00559	Física Aplicada I.	Química Avanzada: Preparación y Caracterización de Materiales.	16.707,00
Universidad de Oviedo.	DCT2005-00558	Energía.	Tecnología, Diversificación, Calidad y Ahorro Energético.	10.419,00
Universidad de Sevilla.	DCT2005-00520	Ingeniería Electrónica.	Ingeniería Electrónica; Tratamiento de Señales y Comunicaciones.	2.447,00
Universidad de Zaragoza.	DCT2005-00550	Bioquímica y Biología Molecular y Celular.	Estructura y Función de Proteinas.	6.382,00
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.	DCT2005-00417	Química Orgánica II.	Estudios Avanzados en Química Orgánica Fundamental y Aplicada.	3.715,00
Universidad Pablo de Olavide.	DCT2005-00035	Ciencias Ambientales.	Neurociencia y Biología del Comportamiento.	14.400,00
				92.352,00

ANEXO II

Ayudas para gastos asociados al desarrollo de programas con mención de calidad en el curso 2005-2006

Universidad	Referencia	Departamento	Programa de doctorado	Ayuda (euros)
Universidad de Cádiz.	DCS2005-00099	Ingeniería Química, Tecnología Alimentos, Tecnlg. Medio Ambiente.	Ciencias y Tecnologías Químicas.	500,00
Universidad de Huelva.	DCS2005-00396	Expresión Musical, Plástica, Corporal y sus Didácticas.	La Formación del Profesorado de Educación Física y Artística.	1.000,00
Universidad de Málaga.	DCS2005-00394	Física Aplicada I.	Química Avanzada: Preparación y Caracterización de Materiales.	500,00
Universidad de Oviedo.	DCS2005-00393	Energía.	Tecnología, Diversificación, Calidad y Ahorro Energético	500,00
Universidad de Zaragoza.	DCS2005-00395	Bioquímica y Biología Molecular y Celular.	Estructura y Función de Proteinas.	1.000,00
Universidad Pablo de Olavide.	DCS2005-00188	Ciencias Ambientales.	Neurociencia y Biología del Comportamiento.	500,00
				4.000,00

13906

RESOLUCIÓN de 7 de julio de 2006, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se corrige error en la de 25 de mayo de 2006, por la que se adjudican ayudas para estancias en centros extranjeros y excepcionalmente españoles, de profesores de universidad e investigadores españoles, incluido el programa Salvador de Madariaga, dentro del Programa nacional de ayudas para la movilidad de profesores de universidad e investigadores españoles y extranjeros.

Advertido error en el Anexo de la Resolución de 25 de mayo de 2006, («Boletín Oficial del Estado» del 21 de junio de 2006) por la que se adjudican ayudas para Estancias en centros extranjeros y excepcionalmente españoles, de profesores de universidad e investigadores españoles, incluido el programa Salvador de Madariaga, dentro del Programa nacional de ayudas para la movilidad de profesores de universidad e investigadores españoles y extranjeros.

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto su corrección en el siguiente sentido:

En la página 23411, en la columna de Apellidos, Nombre, donde dice: «Bach Bach, Alejandro» debe decir: «Bach Ariza, Alejandro»

Madrid, 7 de julio de 2006.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, P.D.(Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Director General de Universidades, Javier Vidal García.

13907

RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2006, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se conceden Becas CSIC-Fundación Bancaja.

Por Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de 7 de marzo de 2006 (Boletín Oficial del Estado de 31 de marzo de 2006) se convocaron becas CSIC-Fundación Bancaja.

Vista la propuesta formulada por la Comisión de selección prevista en la expresada convocatoria, esta Presidencia, en ejercicio de las competencias que tiene atribuidas en virtud de lo establecido por el artículo 15.1 del Estatuto del Organismo Autónomo Consejo Superior de Investigaciones Científicas, aprobado por Real Decreto 1945/2000, de 1 de diciembre, y de conformidad con lo previsto por el artículo 81.3 del texto refundido de la Ley General Presupuestaria, aprobado por Real Decreto Legislativo 1091/1988, de 23 de septiembre, ha resuelto:

Primero.—Adjudicar las becas y designar como suplentes a los candidatos siguientes:

Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos.

Titular: Calatayud Arroyo, Marta.

Suplentes:

Oloriz Marín, Jorge.

López de Dicastillo Bérgamo, Ana Carolina.

Elizaquivel Bárcenas, Patricia.

Instituto de Neurociencias.

Titular: Viosca Ros, José.

Suplentes:

Yañez Peralta, Yania. Sassi, Federica.

Ruiz de la Encarnación, Marta

Centro de Investigación sobre Desertificación.

Titular: Tormo Blanes, Jaume.

Suplentes:

Laribi, Abdelkader.

Campo Velasquez, Julián Mauricio.

Instituto de Acuicultura «Torre de La Sal». Titular: Muriach Sauri, Borja. Suplentes:

Bermejo Nogales, Azucena. Gómez-Ullate Fuente, Elena.

Instituto de Física Corpuscular. Titular: Martin Camalich, Jorge. Suplentes:

Vives Torrescasana, Roger. Palao Pomares, David.

Instituto de Biología Molecular y Celular de Plantas «Primo Yufera».

Titular: Serrano Mislata, Antonio. Suplente: Balanzá Peraz, Vicente.

Instituto de Tecnología Química. Titular: Pulido Junquera, María Ángeles. Suplentes: No hay suplentes.

Instituto de Gestión de la Innovación y del Conocimiento.

Titular: Gabaldón Estevan, Daniel.

Suplentes:

Manjarres Enriquez, Liney Adriana.

Navarro Milla, Isidoro.

Instituto de Historia de la Ciencia y Documentación «Lopez Piñero».

Titular: Simón Castel, Joseph. Suplentes: No hay suplentes.

Instituto de Biomedicina de Valencia. Titular: Espert Rehues, Antonio. Suplentes: Herranz Pérez, Vicente.

Tavarez Alonso, Sandra.

Segundo.-Ordenar la publicación de la presente Resolución a los efectos previstos por el artículo 59.6.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre

La presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la fecha de su notificación, ante esta Presidencia, de conformidad con lo establecido por los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sin perjuicio de lo anterior, contra esta resolución cabe interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses contado a partir del día siguiente a la fecha de su notificación, conforme a lo dispuesto por la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

No podrá interponerse recurso contencioso administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Madrid, 13 de Junio de 2006.-El Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Carlos Martínez Alonso.

13908

RESOLUCIÓN de 19 de julio de 2006, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se resuelve la convocatoria del Aula de Verano «Ortega y Gasset» en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

Por Resolución de 9 de mayo de 2006, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, se hacía pública la convocatoria del Aula de Verano «Ortega y Gasset» en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (BOE de 7 de junio).

Vista la propuesta de la Comisión de Selección prevista en el apartado 9 de la convocatoria, he resuelto: Conceder las becas de asistencia a la mencionada Aula de Verano a los alumnos que se relacionan en el Anexo I.

En el Anexo II se facilita la lista priorizada de suplentes, para cubrir posibles renuncias en el caso de que alguno de los becarios de la lista anterior renunciase de forma expresa a su derecho.

Madrid, 19 de julio de 2006.-El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Director General de Universidades, Javier Vidal García.

ANEXO I

Lista de candidatos seleccionados para participar en el aula de verano «Ortega y Gasset»

Apellidos y nombre:

Álvarez García, Francisco Javier.

Amengual Gual, Marta.

Araujo Arce, Borja Adriano.

Arias Royo, Alba.

Auladell Bernat, María.

Bravo Blázquez, Iria.

Cantos Orihuela, Pablo.

Cordero Mora, Jorge.

Cubillo Navajo, Claudia.

Fernández Fernández, Sara.

García Martínez, Adrián.

García Rodríguez, Beatriz.

Garijo Alonso, Lucía.

González De Buitrago Burgoa, Álvaro.

Granado Fernández De La Pradilla, María Concepción.

Guedes Alonso, Rayco.

Guergue Díaz De Cerio, Olaia.

Guergue Díaz De Cerio, Olane.

Gutiérrez Bugedo, Cristina.

Hernández García, Ana Belén.

Hernando Hernando, Patricia.

Herrera Cuadrado, David.

Jordá Siquier, Rafael.

Lacasa Santos, Mónica.

Láinez Rodrigo, Alfredo.

Leyva Luque, Fátima.

Lozano Ojalvo, Daniel.

Mancha Delgado, María. Monserrat López, María.

Montes Escaso, Beatriz. Morey Rosselló, Rosa.

Navarro González, María Del Carmen. Pacheco Moreno, Celia María.

Pérez Fernández, Isidro.

Riera Ribas, María Casandra.

Rubio Aparici, Lluis.

Rubio Largo, Sara María.

Rubio Marín, Irene.

Ruiz Pablos, Isabel.

Sabio Gallego, Irene.

Salazar Santander, Carlota.

Sánchez Góngora, María.

Sánchez López, Miriam. Siurana Paula, María.

Tejeda Velarde, Amalia.

Tobarra Sánchez, Esther.

Torroba Balmori, M.ª Blanca.

Úbeda Romero, Alfonso.

Villena Velasco, Manuel.

Yagüe Cuesta, Sara.

ANEXO II

Lista priorizada de candidatos suplentes para participar en el aula de verano «Ortega y Gasset»

Apellidos y nombre:

Morón Escobar, Elena.

Lorenzo Amat, Ana.

Bautista Balbás, Luis Alfredo.

Gomila Salas, Juan Gabriel.

Carballosa De Miguel, María Del Pilar.

Vaguero Jiménez, Jaime.

Narváez Mayorga, Irene.